

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2018-00057-00

Interlocutorio civil N° 294

Muzo Boyacá, veintidós de septiembre del año dos mil veintidós.

Dentro de la acción ejecutiva propuesta por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.) en contra de Yanira Mateus Cruz, se señala como fecha para la reanudación de la audiencia de que trata el artículo 372 y 392 del C.G.P., el MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2022, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Se ADVIERTE a las partes de las consecuencias derivadas de la inasistencia a la audiencia y contempladas en la norma precitada.

El acto se realizará de manera virtual, para lo cual por secretaría oportunamente se suministrará a las partes el link de ingreso a la audiencia.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JESÚS ALBERTO MONSALVE VESGA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL MUZO BOYACA